



DECRETO EXENTO N° 1.875

RETIRO, Junio 28 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra c) y Artículo N° 10 N° 3 del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N°1844 con fecha 27 de Junio del 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- Indispensable adquirir repuestos para reparación de Ambulancia Mercedes Benz, debido a que se necesita tenerla en condiciones ópticas para el traslado de pacientes.

DECRETO

- 1.- **Modifíquese**, el Decreto Exento N°1844 mencionado, ya que en el punto numero 2.- **Donde Dice:** **Autorízase**, la contratación a Kaufmann S.A, Rut 92.475.000-6, monto \$287.383= dicho gasto a Sub-Título 22, Item 06, Asignación 002.

Debe Decir:

- 2.- **Autorízase**, la contratación a Kaufmann S.A, Rut 92.475.000-6, monto \$299.818= dicho gasto a Sub-Título 22, Item 06, Asignación 002.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro (2).-